

PAMPLONA, CIUDAD DEL MEDIEVO

Enrique IRISO LERGA
mpascua3@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Una vez superado el colapso y la inercia socio-económica del periodo de la Alta Edad Media, Pamplona entra en un nuevo proceso urbano, en otra dimensión. El monje Raúl Glaber señala cómo a partir del año 1000 surge la esperanza de un nuevo orden basado en la seguridad de las gentes, esperanza de vida y prosperidad. Esta renovación se consigue gracias a la aparición de hombres de una y otra condición, cuya vida y actividad constituyen ejemplos perdurables para la posteridad. Uno de estos prohombres que contribuyeron a la forja de una nueva Europa fue el rey Sancho III el Mayor de Navarra (1004-1035). Sus relaciones internacionales le permiten conocer el nuevo mundo de las ideas que se gestan al otro lado de los Pirineos y contribuir de manera decisiva a introducir las en los reinos peninsulares.

Prohombres de la ciudad de Pamplona fueron los reyes Sancho VI el Sabio (1133-1194), padre de Sancho VII el Fuerte, *rex navarre, vir magnae sapientiae*, como le caracteriza el escueto cronicón latino inserto en algunos manuscritos del Fuero General de Navarra o Sancho el «Bueno» según varios capítulos del mismo corpus jurídico; y Carlos III el Noble (1387-1425) el que pone fin al régimen de las tres jurisdicciones con la creación del Ayuntamiento (Jurería) por el Privilegio de la Unión (1423). Entre los

obispos de relevancia señalo a Pedro de Roda (1083-1115), monje que fue sacado del monasterio después de «resistido y de acetar forzado» para ser traído a Pamplona donde «halló la Iglesia muy pobre, las claustras caydas y todo lo que toca a la Iglesia en miserable estado», promotor, repoblador, reformador sabio, piadoso e introductor del rito romano en la liturgia; y a Pedro de París o de Artajona (1167-1193), consejero relevante del rey Sancho VI el Sabio que «concertó con el monarca el nuevo estatuto de la Navarrería (1189), la antigua "ciudad" de señorío episcopal, en trance de despoblación por causa de las exacciones abusivas de los "claveros" regios y, acaso más, por la fuerza de atracción de los contiguos núcleos francos de San Cernin y San Nicolás» (G.E.N.).

La originalidad del urbanismo de Pamplona se basa en el nacimiento de los dos burgos. En su origen burgo (*burg*) es una fortaleza dispuesta para defender territorios en litigio. Está habitada por un destacamento militar y gobernada por un alcalde, con pleno poder delegado del señor feudal. Además de los edificios dedicados a la milicia, posee un modesto edificio religioso, dependencias para las personas encargadas del mantenimiento de la comunidad y almacenes o graneros que permitían conservar una cantidad suficiente de provisiones. Se le consideraba un ente urbano de nueva planta, que se caracteriza por su asentamiento en un lugar de fácil defensa, próximo al río con los pozos y fuentes que aseguren el abastecimiento de este recurso. La estructura arquitectónica parece peculiar: Disposición lineal, trazada regular, parcelas alargadas perpendiculares al eje de las principales calles, orientadas de Este a Oeste. D. Ángel Martín Duque define al burgo como asentamiento de inmigrantes, oriundos de tierras francesas, especializados en la prestación de los servicios a los transeúntes. Estos advenedizos (*adveniae*) de condición social ignorada "*ingenua*" no pueden ser asimilados a los villanos.



Vista del Casco Antiguo de Pamplona. La actual plaza de Toros (izquierda) está al sur del recinto amurallado. El Baluarte del Labrit (inferior) en la parte oriental.

Vista de Pamplona. El Burgo de San Cernin, destaca la iglesia de San Saturnino



CRITERIOS GEOGRÁFICOS

En el libro VII de las Partidas de Alfonso X el Sabio, se cita una definición de ciudad: «*Todo aquel lugar que es cercado de los muros con los arrabales et los edificios que se tienen en ellos*». Mario Sanfilippo define a la ciudad medieval como «*el agudo campanario de la catedral que emerge hacia el cielo sobre un apiñado caserío circunscrito a la muralla*». La muralla ha sido siempre uno de los elementos definitorios del hecho urbano medieval: oppida et tures fortissime. Las torres, almenas, troneras eran lugares específicos para aparejar ballestas, barbacanas y palenques como elementos defensivos. La muralla es la armadura del guerrero, la armadura de piedra que representa a la ciudad visualmente, base material y física de la defensa de la ciudad (*murus civitatis, murus exterius, murus lapideum regis*). Las torres simbolizan dominio, solidez, confianza y solemnidad. De acuerdo con la semiótica, las puertas y portales tienen algo especial: función de acceso, espacio más débil de la muralla, edificio emblemático, lugar comercial. Un reducto defensivo contra el enemigo externo. Pamplona, la bien cercada, se siente protegida por las murallas que en posiciones dominantes rodean la ciudad fortaleza. Analicemos los criterios geográficos:

1- Pobladores. La ciudad necesita un mínimo de población, una población adecuada, que ocupe la totalidad de la superficie elegida y se organice para vivir dentro de ella. En el siglo XIII Pamplona albergaba 1300 hogares, su máxima cota demográfica hasta comienzos de la modernidad. La gran peste de 1348 y sus secuelas, las posteriores guerras civiles y la correlativa crisis económica impidieron sobrepasar durante el siglo XV el millar de familias. La importante minoría judía, que había llegado a congregarse en 150 hogares, acabó diseminada en parte entre el burgo y la población incluso después de la restauración de la Navarrería (A. Martín Duque). El libro de fuegos de 1366 recoge estos datos: 452 fuegos para San Cernin, 350 fuegos para San Nicolás, y 166 para la Navarrería que sumados hacen un total de 968 fuegos. Aplicando la fórmula de Russell el total de las tres poblaciones de Pamplona no alcanzaría la cifra de 5000 habitantes. Ainciburu Sanz ha estudiado los libros de fuegos de 1427 y nos dice que los apellidos corresponden a topónimos que hacen referencia a la procedencia, la mayoría de localidades navarras, sin faltar otros que indican regiones cercanas, siendo frecuentes los patronímicos García, Martiniz, Lopiz o Sanz. Los nombres más usuales: María, Johan, Martín, Miguel, Pedro, García, Sancho o Lope. Otros apuntan a la profesión: barbero, organero, peinador...

2- Actividades urbanas. El viario urbano es mercado. Las tiendas (boutiques), los talleres artesanos y las ferias conforman el primer polo de la ciudad. La especialización gremial se organiza por zonas y calles, conectadas a las puertas de acceso, lugar apropiado para la celebración del mercado. La actividad comercial se intensifica en espacios en los que coinciden varios gremios, dando lugar a la plaza del mercado. Las calles y plazas se convierten en zonas de producción y venta, en ágoras medievales que tratan los asuntos comunes. Los comerciantes y artesanos venden sus productos en las vías públicas, en las tiendas que dan a la calle, asociadas a los dueños y personas dependientes por su trabajo. Stenton afirma que la tienda medieval es más un taller artesanal que un comercio. Otras actividades artesanales se localizan extramuros por razones higiénicas, sanitarias y técnicas. El mercado semanal aglutina la venta al por menor.

La iglesia es el segundo polo de la ciudad. La ciudad medieval se caracteriza por la bipolaridad de la plaza del mercado y la plaza de la iglesia, aunque no entran en conflicto entre ellas, al ser una de ellas únicamente comercial y la otra solamente social. La parroquia es el centro vecinal y el foco de la vida comunitaria. Las instituciones eclesiásticas son necesarias para la vida urbana. La ciudad se ve jalonada de hospitales, centros educativos en los conventos mendicantes, Universidad y Canónica, un auténtico "pagus clericorum". La ciudad se divide en barrios con derechos, deberes, ordenanzas, costumbres y fiestas propias en torno a las parroquias de San Cernin, San Lorenzo, San Nicolás, San Juan Bautista y San Agustín. La idea de comunitas o de vecindad se vincula a la de parroquia y ésta se asimila a las colaciones, es decir, a un espacio físico y real de la ciudad. Los barrios, poblados de agricultores, mercaderes, artesanos, clérigos y escribanos, dan sociabilidad a la urbe.

3- Los burgos y la cité. Pamplona pertenece a las llamadas ciudades dobles que acogen un núcleo original de origen romano, la Navarrería (civitas navarrie) y dos núcleos sobrevenidos, burgo veteri Sancti Saturnini y burgo novo de San Nicolás. Los burgos tienen plan nuevo, uno muy curioso el de San Cernin de planta hexagonal, que recuerda otros reflejados en miniaturas antiguas y de concepción románica.

La Navarrería, civitas o cité, utilizando la terminología de Henri Pirenne, constituye el espacio del poder episcopal y real. Hereda las esencias urbanas romanas, siguiendo la teoría de la historia continua de G. Duby. En el campo arquitectónico una historia de construcción, reparación, reconstrucción y destrucción. Parece lógico pensar que el perímetro reticular sería algo parecido al romano, siguiendo la tónica general de las ciudades europeas de este origen. Consecuencia de la destrucción de la Navarrería fue la reconstrucción que se hizo según el modelo de planta regular, viario de tres calles longitudinales, anchas manzanas centrales con espacios libres en el interior y alineaciones de borde en una sola fila de edificios. El plano se asemeja al modelo de bastida aquitano. Está bien cercada. Cobija la catedral, canónica, palacio real y episcopal de San Pedro, conventos, hospitales, barrio de San Miguel y judería. El paisaje urbano proyecta la jerarquía de los edificios religiosos de modo que la catedral destaca sobre las demás iglesias y proporciona un hito inconfundible y único para la ciudad, que representa parte de un todo. La ecuación ciudad igual a catedral es determinante.

El origen de los burgos pamploneses parece más fundacional que espontáneo. El concepto urbano del burgo se aparta, en parte, de la herencia romana. La construcción de la muralla, el primer paso para la fundación de un burgo. El burgo de San Cernin se rodea de un fuerte muro de piedra, almenado con fosos y doble muralla, excepto en la Sociedad norte, donde debido al escarpe topográfico se construye un muro único, que corre paralelo al

río. Desde un planeamiento urbano, desarrolla un modelo planificado románico de forma hexagonal, simétrica, irregular y viario en espina de pez. El eje mayor (calle Mayor de los Cambios) se ve cortado perpendicularmente por una belena. Las iglesias fortalezas de San Cernin y San Lorenzo se colocan en vértices simétricos y tienen por límite jurisdiccional el eje principal. La estructura urbana de la Población de San Nicolás se inspira en el esquema de bastida francesa con planta rectangular ligeramente deformada con ejes longitudinales: el formado por las calles Mayor, Zapatería y Ferrería, el correspondiente a las calles Tecenderías, y Torredonda y un tercero el de la rúa Chica o Petita. Los ejes transversales lo forman la belena central, calle de San Miguel, las calles perpendiculares de Carnicerías y Sederías por el oriente y Ciudadela por poniente. La iglesia de San Nicolás ocupa una posición central en la Sociedad meridional entre la belena y la calle Mayor. El trazado del viario es reticular, adaptado al espacio, por lo que no será totalmente regular. Esta trama estructural puede considerarse intermedia entre el esquema de tres calles principales paralelas y el de espina de pez, que se abre al costado de la cabecera de la parroquia, producto de una actuación tardía (García Fernández).

4- Paisaje urbano. A lo largo del tiempo la ciudad cambia su imagen visual, manteniendo las huellas del pasado y siguiendo el ciclo de declive, decadencia, rehabilitación y reutilización de la estructura física existente. Un perímetro amurallado de dimensiones proporcionadas en los burgos y la cité, ordenado de torres vigía de trecho en trecho, murallas respetables, torreones, puertas de entrada fortificadas... rodea el espacio urbano. En relación a los espacios edificados el trazado urbano deriva de la disposición topográfica. Las torres configuran los puntos focales. Cada edificio se ubica en relación con la estructura del burgo o la cité. Para los trazadores o arquitectos medievales es fundamental dotar a la ciudad de accesibilidad y fácil circulación que garantice comodidad, resguardo y protección a los pobladores. Protegerse del viento, de la lluvia y asegurar la luz solar. La fuerza de los vientos del N y del O se mitiga con estructuras bajas, edificios en hilera, zonas protegidas. Las estructuras sólidas producen turbulencias, por lo que es preciso diseñar aberturas por donde corran los vientos y circule el agua de lluvia. El claustro catedralicio o conventual, un ejemplo de protección ante el viento huracanado y de captación de la luz solar. La vivienda ocupa la mayor parte del suelo urbano. El paisaje urbano pamplonés es un espacio edificado, de volúmenes irregulares, enhiesto sobre el suelo, diferenciado y segregado del entorno. Una forma de ocupación y utilización espacial, con otros fines y valores distintos al área rural.



Vista del Casco Antiguo de Pamplona. Burgos de San Cernin y San Nicolás.

El saneamiento, una de las preocupaciones de las autoridades municipales. Se parte de la idea del bien común difundida por Marsilio de Podova. Se busca el bienestar, la salubridad de cada uno y de todos. Hay preocupación por la limpieza de las calles, contaminación del agua, evacuación de aguas usadas, falta de higiene. Los ciudadanos son conscientes de que estas deficiencias propagan enfermedades infecciosas y epidémicas, las temibles pestes. Los servicios públicos cuentan con presupuesto escaso y falta de medios. Corresponde a los vecinos la conservación de una ciudad aseada y alfombrada de flores que oliesen bien. En los reglamentos se incluyen disposiciones represivas. En el fuero Real se encuentran datos sobre el número de desagües particulares y generales, de canaletas y barrancos sirven para el desalajo de las aguas residuales y pluviales, que se conducen a determinados fosos y cauces del exterior del núcleo residencial. Es posible que los colectores a cielo abierto y la red de acantarillado romano se mantuvieran en el Navarrería. El foso del Burgo entre San Cernin y San Nicolás, ejemplo de esta red de canalización donde se vertían las aguas de las cloacas. Los pozos negros, la prohibición de arrojar basuras en lugares no señalados preocupan al colectivo. En el río se vierten " las basuras e inmundicias y suziedades que quitaban a los cueros en la casa donde adoban" , lo que ocasionó protestas de los ciudadanos, que al tiempo surtieron efecto. En los documentos se dice que "había quejas en ese lugar por el fuerte olor de todas las suciedades y velaquerías que se

sacan de la adobería". Incluso se planteó una consulta vecinal para dirimir la localización exacta de estas actividades nocivas"

5- Densidad urbana. La muralla es el elemento delimitante de la ciudad. Crea en su interior un ámbito legal y jurídico. Posee dos funciones: una, militar defensiva, y otra, económica al cobrarse aranceles en las puertas. La muralla contribuye a reforzar la tendencia a la contigüidad o proximidad inmediata de edificios de donde resulta el hecho de la condensación demográfica y de la actividad económica. La ocupación intensiva del suelo tiende con el paso del tiempo a la construcción en altura y a la utilización en la vertical del espacio, generando la especialización y diferenciación del uso del suelo. Un proceso que se acelera con el crecimiento urbano. La ciudad se va transformando en un espacio social, funcional y morfológicamente diferenciado con ciudadanos socialmente heterogéneos. Las fortificaciones separaban dos mundos y dos jurisdicciones: urbano y campesino. Aparece la dialéctica entre campo y ciudad: actitudes mentales, condiciones económicas, sociales, políticas, intercambios y conflictos.

El uso de la palabra casa aparece por primera vez en el fuero de Nájera dado por Sancho el Mayor (s. XI). La casa medieval está pensada como unidad de trabajo artesanal o mercantil. La casa, domus, mantiene una tradición, como edificio rectangular, larga de fondo y estrecha de fachada, con tejado a dos aguas y uno o dos pisos, por lo general con los huecos princi-





Vista del Casco Antiguo de Pamplona.
La Navarrería en primera instancia.

pales, puerta de entrada y ventana bajo una de las alas del tejado. Las puertas pueden ser de arcos y las ventanas también y amaineladas. Las casas construidas de ladrillo, mortero y entramado de madera (maison a colombage en francés, y *akotain* en vascuence) sobre una base de piedra, eran alargadas y profundas con fachada a la calle principal. Durante gran parte de la Edad Media la casa de entramado de madera fue común en Pamplona con desvanes, buhardillas, voladizos. Sobre la parcela gótica se levantan casas unifamiliares de desarrollo en profundidad, que aseguran el acceso a la luz y a la vía pública, alineadas entre medianeras que cuentan con huecos interiores dedicados a cultivos hortícolas. Habitualmente las huertas tienen acceso a un camino de servicio que transcurre por el interior de la parcela en paralelo a las calles que la delimitan. En la planta baja se ubica el taller, la tienda, o la cuadra y en el piso superior la vivienda.

6- El Fuero. Me adhiero a los trabajos de D. Ángel Martín Duque. El burgo de San Cernin albergaba una colectividad de mercaderes, cambiadores de moneda y artesanos francos que de momento restringió celosamente la infiltración de gentes de diferente condición social. San Nicolás es más permeable en la recepción de nuevos vecinos oriundos de las tierras circundantes. Su estatuto que imponía ya un censo anual por la ocupación de solares edificadas, fue extendido (1189) a los pobladores de la antigua ciudad donde radicaba la catedral. Aludida ésta en algunos textos oficiales anteriores con la denominación vascónica de Iruña, ciudad de Navarrería vecinos, siervos o villanos (navarri) de la mitra Navarra. El burgo dispone de su propia organización administrativa, gobierno municipal, rentas, trama urbana diferenciada, y recinto defensivo. Alfonso I el Batallador (1129) extendió el fuero de Jaca a los pobladores de San Cernin, inmigrantes francos estimulados en buena parte por el auge de las peregrinaciones a Santiago y por las acciones del obispo Pedro de Rodez (1083), señor de la ciudad y de su término. En

torno a 1184 la población de San Nicolás debió recibir igualmente el estatuto jacetano aunque con preceptos menos rígidos en la recepción de vecinos oriundos en gran parte de las aldeas vecinas. Este mismo tratamiento otorgó el propio monarca Sancho VI el Sabio (1189) a los pobladores hasta entonces villanos de la Navarrería, cuyo fuero fue renovado por Carlos I (1324). En 1423 termina el régimen de las tres jurisdicciones con la creación de un solo ayuntamiento, donando el famoso Privilegio de la Unión y suprimiendo todos los fueros anteriores. Las tres universidades (concepto jurídico como corporación o comunidad) serán una universidad, un cuerpo et un concilio y tendrá una casa de las jurería que quedará entre el burgo y la Navarrería misma. Carlos III declaró caducados los anteriores fueros pamploneses y los sustituyó por el llamado "Fuero General". El conjunto urbano queda refundido en un solo municipio.

7- Tensiones sociales. Proliferan relaciones hostiles frente al núcleo viejo Navarrería y disputas violentas entre los burgos. Los vecinos recelan unos de otros. Las riñas y litigios son frecuentes: 1212, 1220, 1276, 1340, 1346... El saqueo y la destrucción total de la Navarrería (1276) a manos de las tropas enviadas por Felipe III de Francia es el asunto más elocuente. La difícil convivencia entre los tres núcleos, el ya anacrónico señorío del obispo y su cabildo sobre toda la conurbación pamplonesa y extenso término, otros factores a tener en cuenta. La mitra acabó renunciando a sus prerrogativas jurisdiccionales (1319) y después de casi medio siglo de abandono, se reedificó sobre una nueva trama callejera y volvió a habitar la ciudad o Navarrería (A. Martín Duque). Las tensiones sociales se viven de manera intensa. Es evidente que el conflicto es inherente a la condición humana. Si la ciudad concentra humanidad es posible el conflicto. La convivencia de personas, talentos y sentidos vitales de todo tipo crea confusiones que hay que superar. La ciudad puede permitir que extraños vivan juntos sin necesidad de coincidir en tradiciones, costumbres o credos, pero sí en el hecho de que comparten espacio, basándose en una cierta amabilidad superficial. Es una forma de convivir con los demás sin que sea preciso confiar en ellos. La disputa del suelo urbano y la lucha por las libertades provocan tensiones sociales. Se elabora una legislación comunal que significa un avance notable en la definición de ordenanzas municipales. Todos quieren el dominio del suelo. Si a esto se añade la variedad socio-funcional, la instalación de comerciantes procedentes de otras zonas, la complejidad de los estamentos y el aumento de la población, la convivencia deja paso a la coexistencia.

8- Hospitalidad. La vida urbana implica sociabilidad. Conlleva cierta capacidad de compromiso emocional. Trata de cuidar a los que lo pasan mal. Los desfavorecidos, enfermos, lisiados, ancianos, viudas, niños desamparados o miserables son atendidos en hosterías, hospicios, hospitales e instituciones asistenciales. De hecho el vocablo *hospitale* (1154) significa "habitación para huéspedes". Para los pacientes de enfermedades graves y contagiosas hay centros específicos extramuros, los llamados *malatos* y *lazaretos*. La fundación de centros sanitarios y hospitalarios es un hecho presente en los tres núcleos de población. Siguiendo los trabajos de J.J. Martinena se pueden citar en la Navarrería, la Hospitalería de la Catedral, el Hospital del Sacramento en Santa Catalina, el Hospital de San Martín; en la Población de San Nicolás, el Hospital de San Miguel y San Blas; en San Cernin el Hospital, el Hospital del Sancti Spiritus y el Hospital de los Labradores. A extramuros de la ciudad el Lazareto de la Magdalena para los leprosos (*malatos*) y el Hospital del Salvador. El estamento eclesiástico se preocupa de los enfermos, necesitados y pobres. Los hospitales dependen de una cofradía. Generalmente la fundación recae en el Obispo, el Rey o el Señor. En Pamplona los hospitales tienen un marcado origen eclesiástico. Martinena señala a las afueras del burgo de San Nicolás el convento de los frailes de San Antón. Estos frailes se dedican a fundar hospitales donde tratan de curar a los enfermos que padecen el fuego infernal o fuego sacro o fuego de San Antón, "a los tocados de la casi incurable enfermedad del fuego", el ergotismo producido por el consumo de centeno (*ergot* o *cornezuelo*). Pamplona como ciudad del Camino jacobino está bien surtida de hospitales y albergues.

9- Área de influencia o *hinterland*. La fuerza de la ciudad se extiende por nuevas zonas de influencia, que trasciende los límites de la muralla. Pamplona actúa como núcleo condensador de la actividad

económica y de irradiación política y cultural del reino de Navarra: la cuenca y los valles circundantes, Pirineo occidental, Zaragoza, Soria, Logroño, Burgos Vitoria Guipúzcoa, Bayona y tierras gasconas (A. Martín Duque). Su actividad comercial, religiosa, administrativa o artesanal no se agota intramuros. Importa productos necesarios para la alimentación, materias primas para los talleres artesanos. Acoge mano de obra de lugares circundantes para aumentar el crecimiento vegetativo. Al mismo tiempo se convierte en foco de mercado para la producción de bienes y servicios. Pamplona en el medievo crece, revive, se exalta en su catedral de Santa María, se enriquece con el comercio, la artesanía y los negocios. Es la sede del poder eclesiástico y civil. Domina el territorio. Establece con el medio natural una especie de desafío, para lo transformarlo, para hacerlo más productivo. Figuró siempre a la cabeza en el orden protocolario de asientos de los procuradores del brazo de "Universidades" en las Cortes del reino. Conforme creció en tiempos tardomedievales el aparato burocrático del gobierno del reino Pamplona se convirtió en sede permanente de sus diferentes organismos centrales: Cámara de Comptos, Tribunal de la Corte, Real Consejo (A. Martín Duque).

10- Conclusión. Pamplona presenta enormes similitudes en los aspectos morfológicos, estructurales, económicos y sociales a las ciudades cristianas de Europa occidental y central. La Pamplona medieval es ciudad de peregrinación, ubicada sobre un espacio delimitado por murallas, ocupada por pobladores de origen dispar que se organizan de acuerdo con una estructura social y económica. La ciudad presenta un estilo singular de paisaje humanizado creado a lo largo de varios siglos. A partir del siglo XI aumenta en superficie construida y en población. El rey decide fundar una urbe nueva para atraer a los habitantes a través de ciertos privile-



gios. Logran que el rey les conceda el fuero donde se regulan los derechos y libertades sin recurrir a la fuerza. Se levantan recintos murados para proteger a los burgos de nueva planta donde se establecen los mercaderes y artesanos. Los burgueses soportan mal las obligaciones feudales que les imponen los obispos o monarcas. Quieren una justicia rápida y competente. Desean que los impuestos no sean tan onerosos. Y anhelan dirigir los asuntos de la ciudad. Ya independientes en cierta manera los burgos eligen a los magistrados que van a regir los asuntos comunitarios, que en general pertenecen a las ricas familias patricias que acaparan los cargos municipales, lo que les permite elaborar leyes, fijar impuestos, organizar los tribunales de acuerdo a sus intereses. Pero a pesar de todo no son totalmente independientes del poder regio y eclesial. Se manifiestan como firmes defensores de sus libertades cuyos símbolos son el Ayuntamiento, escudo y sello. A partir del siglo XIII se alternan periodos de paz con fases de tensión y competencia, los unos contra los otros. No se puede entender la construcción de la catedral, la casa de Dios y casa del pueblo, una obra de la colectividad sin periodos de coexistencia pacífica. Los habitantes arriman el hombro. Unos aportan el trabajo, otros los materiales y los ricos el dinero en beneficio de la catedral.

Desde siempre la humanidad ha conocido la imagen, que potencia lo concreto sobre lo abstracto. Los símbolos (syn-ballon) son fundamentales, porque hacen presente lo ausente, visible lo invisible, histórico lo eterno. El escudo municipal continúa hablando a los pamploneses. El león solitario y pasante surmontado por una corona real en oro perdona a quienes se le humillan y destruye a los que le resisten, según cita el Marqués de Avilés en su tratado de heráldica. Pompeyo llevaba en sus banderas, como dice Plutarco, la insignia del león. El león se usa en las banderas y escudos del reino de Castilla y

León, de España, de los reyes daneses, noruegos, suecos, ingleses, escoceses... Es el felino más usado en la heráldica (Jequier). En la bordura las "cadenas doradas", armas de Sancho el Fuerte, en campo rojo, que el entorno cortesano de Carlos III el Noble las relacionaba con hechos gloriosos, representan la capitalidad del reino. Y en el timbre la corona ducal, señal con la que los reyes de Navarra suelen, desde el siglo XII, y deben ser coronados en la iglesia catedral de Santa María de Pamplona, convertida también en panteón regio. El color expresa un lenguaje social, transmite códigos, tabúes y prejuicios. Cinco colores: azul (azur), plateado (argent), rojo (gules), verde (sinople) y dorado. Así con cierta libertad literaria asocio el plateado (argent) del león con la autoridad, dominio, monarquía, soberanía, majestad, vigilancia, terror; el rojo (gules) de la bordura, la lengua y uñas del león con el poder, la guerra, el amor y el infierno; el azul (azur) del blasón con la dulzura, justicia, templanza; el verde (sinople) de la corona con la limpieza, la naturaleza, la libertad; el dorado de la corona y las cadenas con la luz. Los colores guardan las normas establecidas para que la visibilidad sea mejor. El color habla siempre y ayuda a descubrir hechos que se han desarrollado a lo largo de la historia. PRESEN

